

PS/2844



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0003047

Montevideo, 25 MAYO 2026

VISTO: la invitación recibida desde el Programa “EL PACCTO 2.0” para participar en la “Capacitación operacional en identificación y tratamiento de víctimas”, en el marco de las diferentes actividades que componen la “Acción Operacional Regional DeepField” de la Red LYNX, contra el tráfico de personas en América Latina, que se llevará a cabo del 25 al 29 de mayo de 2026, en la ciudad de Panamá, República de Panamá;-----

RESULTANDO: I) que participarán de la citada actividad los siguientes funcionarios policiales: Sub Comisario Robert Alexander Da Costa Gularte, titular de la cédula de identidad número 4.185.194-5, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, y Oficial Principal Maycol Daniel Lescano Santos, titular de la cédula de identidad número 4.799.274-5, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

II) que la presente misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de los citados funcionarios en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

De la Oficina
de la Presidencia de la República
Montevideo, el 25 de Mayo de 2026

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 25 al 29 de mayo de 2026, a los siguientes funcionarios policiales: Sub Comisario Robert Alexander Da Costa Gularte, titular de la cédula de identidad número 4.185.194-5, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, y Oficial Principal Maycol Daniel Lescano Santos, titular de la cédula de identidad número 4.799.274-5, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional; con el fin de participar en la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL y a la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República